

COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 266	Bogotá, septiembre 28 de 2021
---	--------------------------------------

1. Informe del Secretario Técnico.

El secretario técnico del Consejo Nacional de Operación - CNO le presentó al Comité de Distribución las actividades que se han venido desarrollando por parte del consejo, los temas más relevantes del informe fueron:

Administrativos:

- En el Comité Legal se avanza en la identificación de los criterios y condiciones de elección de los nuevos miembros del Consejo, en cumplimiento de la Ley 2099 del 2021. Esta semana se tiene una nueva reunión para estructurar los requisitos que debe cumplir el representante de la demanda regulada.

Técnicos:

- El Comité de Distribución-CD del Consejo continúa con el seguimiento a la implementación de los Planes de los Operadores de Red, derivados de las acciones pendientes de los análisis de eventos del Sistema Interconectado Nacional-SIN. En la sesión DISPAC, CELSIA, EMSA, EBSA, CEDENAR y ELECTROHUILA mostraron sus avances e indicaron las fechas estimadas para cumplir con sus planes.
- En cumplimiento de las tareas asignadas por la CREG al Consejo en el artículo 44 de la Resolución CREG 075 de 2021, se envió a la Comisión el documento "*Propuesta CNO: Requerimiento de Estudio/Diseño para la conexión de proyectos clase 2 (usuarios finales) en los Sistema de Distribución Local-SDL*". El mismo puede ser consultado en la página web del Consejo.
- En el Comité de Transmisión se llegó a un acuerdo entre GEB, el grupo ENEL y el CND, sobre las metodologías para el cambio de barras en subestaciones. Al respecto se estableció que las dos (2) alternativas son validadas, es decir:

Cuando una subestación tiene sólo una empresa operadora, se dará instrucción de realizar el cambio de barras según las metodologías que considere más segura, entendiendo que es el operador el responsable integral de dichas maniobras.

Cuando una subestación tenga varios operadores y sea necesaria la intervención del CND como operador, dará las instrucciones que a su consideración sean las más seguras (por defecto es la metodología 1), entendiendo que el CND se hace responsable por el orden en las instrucciones de la maniobra y los agentes por su ejecución.

- En cumplimiento de la tarea de la resolución CREG 75 de 2021, diecinueve empresas enviaron sus minutas del contrato de conexión de los proyectos clase 1 que el Consejo Nacional de Operación y el Comité Asesor de Comercialización solicitaron mediante comunicación del 28 de junio de 2021, enviada a los transmisores y operadores de red. La siguiente fase es estructurar contrato o contratos estándar en coordinación con el CAC para envío a la CREG.

2. Seguimiento cumplimiento indicador cantidad de desviaciones de demanda mayores al 5% período y por mercado de comercialización – junio

El Comité de Distribución realizó el seguimiento al indicador de la cantidad de desviaciones de la demanda de energía mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización para el mes de Julio de 2021, lo más relevante fue lo siguiente:

MC META.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC Meta durante el mes de Julio, EMSA informó lo siguiente:

- Ecopetrol no está reportando oportunamente las variaciones de la demanda de sus procesos productivos, situación que ha ocasionado las desviaciones presentadas durante el mes de julio del MC meta.

El Comité de Distribución acordó llevar a cabo las siguientes acciones teniendo en cuenta lo informado por EMSA:

- Enviarle una comunicación a Ecopetrol con copia a EMSA desde el CNO, indicando la obligatoriedad del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO 1303, para lo cual deben ser oportunos en los reportes de las variaciones de la demanda de sus procesos productivos al Operador de Red EMSA.
- Indagar por parte del CNO a la CREG durante las reuniones mensuales sobre los proyectos de Resolución CREG 034 y 100 de 2019.

MC PUTUMAYO.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC Putumayo durante el mes de Julio, Empresa de Energía del Putumayo informó lo siguiente:

- Durante la semana del 12 al 18 de julio, se cometió un error humano en el ingreso de los datos para el análisis (Se ingresó 2 veces el consumo energético de 2 de los pozos petroleros). En este momento no aplicábamos la oportunidad de rectificar el pronóstico con 1 día de anticipación como lo dicta el acuerdo 1303 del CNO.

Acciones de mejora:

- Incrementar la comunicación con los comercializadores dentro de la zona de cobertura del OR Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.
- Controles más técnicos al momento de ejecutar los pronósticos con métodos estadísticos.

- Realizar las correcciones al pronóstico de demanda como lo dicta y permite el acuerdo 1303 del CNO.

MC EMEC.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC EMEC durante el mes de Julio, Empresa Municipal de energía Eléctrica informó lo siguiente:

- Se está revisando si se requiere modificar la ecuación del Mercado de Comercialización (MC).
- Se han tenido dificultades con el reporte de la información en el aplicativo GID MORE.

MC CERROMATOSO.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC Cerromatoso durante el mes de Julio, SOUTH 32 informó lo siguiente:

- Durante los días 1 y 2 de julio se tuvo una parada mayor para cambio de transformador en uno de los hornos y luego del 12 al 15 de julio se presentó una falla en este transformador.
- El día 25 de Julio se presentó una falla en una de las líneas de producción.

Acción de mejora:

- Mejorar los canales de comunicación con los representantes de la planta de producción.

3. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los Operadores de Red – Acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos el SIN – Acuerdo CON 787 – DISPAC, CELSIA, EMSA, EBSA, CEDENAR Y ELECTROHUILA.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red DISPAC, CELSIA, EMSA, EBSA, CEDENAR y ELECTROHUILA para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 787.

4. Análisis de detalle desviación indicador de demandas – Julio de 2021.

XM le presentó al Comité de Distribución el análisis de detalle realizado a las desviaciones del indicador de la demanda de energía para el mes de Julio de 2021, se resalta lo siguiente:

- La mayor cantidad de desviaciones de los Mercados de Comercialización (MC) por encima del 5%, se presentaron los días 20 y 25 de Julio de 2021.
- Las desviaciones de la demanda de energía del SIN fueron las siguientes: Julio 20: 15004 MWh/día y Julio 25: -7529.

Posibles causas de desviación del indicador:

EPM:

- Crecimiento de la demanda de energía por reactivación total de los sectores productivos del país.
- Demanda de energía muy atípica.
- La demanda del día 20 de Julio se comportó como un día normal.

CODENSA:

- Día festivo sin referencia (martes 20 de julio).
- Difícil de pronosticar la demanda de energía, considerando lo que pueda suceder con el orden público (Martes 20 de Julio).

AFINIA:

- Temporada de huracanes (20 de Julio).
- Variación temperatura (25 de Julio).

XM solicitó a los operadores de Red estar muy pendientes de estos comportamientos de la demanda de energía del país para actuar con oportunidad y realizar las actualizaciones diarias según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

5. Evaluación efectividad acciones de mejora desviaciones pronósticos de demanda - Cerromatoso, Emec, Intercor y Meta - Julio de 2021- Anexo 3, Literal C del Acuerdo CNO 1303.

Los agentes responsables de la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía de los MC Cerromatoso, Emec, Intercor y Meta le presentaron al Comité de Distribución la evaluación de la efectividad de los planes de mejora enviados al CND debido a las desviaciones presentadas durante el mes de Julio de 2021, según lo establecido en el numeral 1.1 literal c del anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

MC CERROMATOSO.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC Cerromatoso durante el mes de Julio, SOUTH 32 informó lo siguiente:

- Durante los días 1 y 2 de julio se tuvo una parada mayor para cambio de transformador en uno de los hornos y luego del 12 al 15 de julio se presentó una falla en este transformador.
- El día 25 de Julio se presentó una falla en una de las líneas de producción.

MC EMEC.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC EMEC durante el mes de Julio, Empresa Municipal de energía Eléctrica informó lo siguiente:

- Se está revisando si se requiere modificar la ecuación del Mercado de Comercialización (MC).
- Se han tenido dificultades con el reporte de la información en el aplicativo GID MORE.

MC META.

Sobre las desviaciones de la demanda de energía del MC Meta durante el mes de Julio, EMSA informó lo siguiente:

- Ecopetrol no está reportando oportunamente las variaciones de la demanda de sus procesos productivos, situación que ha ocasionado las desviaciones presentadas durante el mes de julio del MC meta.

El Comité de Distribución acordó llevar a cabo las siguientes acciones teniendo en cuenta lo informado por EMSA:

- Enviarle una comunicación a Ecopetrol con copia a EMSA desde el CNO, indicando la obligatoriedad del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO 1303, para lo cual deben ser oportunos en los reportes de las variaciones de la demanda de sus procesos productivos al Operador de Red EMSA.
- Indagar por parte del CNO a la CREG durante las reuniones mensuales sobre los proyectos de Resolución CREG 034 y 100 de 2019.

MC INTERCOR.

Acciones de mejora MC – Intercor

- Se han venido realizando reuniones periódicas semanales, que nos ayuden a pronosticar en forma más acertada y donde el Cerrejón nos comparte la planeación de su proceso productivo, así como también posibles contingencias o anomalías en sus procesos.
- Se han generado diferentes modelos para intentar predecir la demanda, aunque no se han obtenido los mejores resultados si se observan algunas mejoras.
- Trabajo en conjunto.

Conclusiones MC - Intercor

- El proceso productivo del Cerrejón involucra muchas variables exógenas, entre las cuales está en las condiciones socio-políticas, variables climáticas, fluctuaciones bursátiles de precios del carbón e imprevistos.
- Se evidencia el compromiso del cliente con intentar mejorar el pronóstico y suministrar la información que pueda ayudarnos.
- Se identificaron eventos por disparos del foso durante el mes de Julio.
- En el último trimestre se han tenido mejoras considerables en el MAPE (mayo 20.93%, junio 13.34% y julio 8.39%).

6. Informe XM.

XM le presentó al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de Agosto (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN durante la situación actual de COVID 19, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones diarias por mercado de comercialización para el mes de Agosto, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de Agosto, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs y reporte de XM a la SSPD.

7. Información sobre proyectos DER actuales y futuros.

XM le presentó al Comité de Distribución la solicitud de información sobre la integración futura de las DER en el SIN, con el objetivo de realizar estudios de impacto a nivel sistémico como:

- Impacto en control y estabilidad de tensión
- Impacto en control y estabilidad de frecuencia
- Identificación de flujos bidireccionales
- Identificar posibles soluciones y/o problemas asociados con la flexibilidad
- Identificar posibles soluciones y/o problemas asociados con la resiliencia
- Análisis de operación bajo esquemas distribuidos
- Análisis de servicios y posibles mercados.

El Comité de Distribución solicitó al CNO enviar una circular a todos los Operadores de Red solicitándoles la información requerida por parte de XM.

8. Manejo riesgos infraestructura eléctrica – Invierno.

Teniendo en cuenta lo informado por el IDEAM en la reunión 147 del CACSSE sobre el fenómeno de la niña y la probabilidad de tener vertimientos altos durante la segunda ola invernal del año, el CNO le solicitó al Comité de Distribución revisar al interior de las empresas las medidas preventivas que se tienen implementadas para el manejo de las situaciones críticas sobre la infraestructura eléctrica debido a las lluvias.

En la próxima reunión del Comité de Distribución se revisaran las medidas preventivas implementadas por cada empresa.

9. Reunión agentes área Caribe.

Como recomendación de la última reunión del Consejo Nacional de Operación – CNO, Se realizó reunión con los agentes de Caribe el 16 de Septiembre para revisar el estado actual del área, causas y pasos a seguir.

Del plan de acción establecido, al comité de Distribución le corresponde realizarle seguimiento a los siguientes temas:

- Seguimiento a los proyectos del área.
- Seguimiento a la DNA del área.